07/07/2023

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GEOMEMBRANAS DE PEAD DURANTE EL PERIODO 2021 – 2024, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima otorgada en este apartado, "n" la anchura de lámina de

la oferta a valorar y "a" la anchura máxima de lámina de las ofertas presentadas.

Ref. TSA000071681

17

OBRAS DE REPARACIÓN DE LA BALSA DE PLUVIALES, CERRAMIENTO DE FACHADA Y NIVELACIÓN DE LA CELDA 3 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE VILLENA (ALICANTE). Nº de obra: 0743112					SOTRAFA		ATARFIL	
Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3.850	m2	Geomembrana lisa de PEAD de 2,0 mm puesta en obra.	3,70	14.245,00	3,40	13.090,00	3,37	12.974,50
	PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO) 14.245,		45,00	13.090,00		12.974,50		
		IVA 2.991,45		01,45	2.748,90		2.724,65	
		PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO) 17.236,45		36,45	15.838,90		15.699,15	
ANCHURA DE LA LÁMINA: El ancho de la lámina ofertada es decm. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS No será de aplicación lo previsto por el artículo 149 de la LCSP.					750,00		750,00	
Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática					99,11		100,00	
• PRECIO: noventa por ciento (90 %). Se atribuirán noventa (90) puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:					89,11		90,00	
X = P - [(n/a) - 1] * 100 Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima otorgada, "n" el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.					13.0	90,00	12.9.	74,50
 ANCHURA DE LA LÁMINA: diez por ciento (10%). Se otorgarán diez (10) puntos a las ofertas que contemplen la mayor anchura de lámina a suministrar, valorándose a los demás conforme a la fórmula siguiente, con un mínimo de cero puntos: X = P - [1 - (n/a)] * 20 					10,00 750,00		10,00 750,00	
$X = 1$ [1 (II/AJ] ~ 20						7	730	